



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DEL CALOTO – CAUCA
191424089002
j02prmcaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL N.º 071

FECHA DE LA PROVIDENCIA
FECHA DE LA NOTIFICACIÓN

DICIEMBRE 4 DE 2020
DICIEMBRE 7 DE 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
2017-00089-00	DECLARATIVO PERTENENCIA	MARÍA TERESA ARICAPE PRIETO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	AUTO INTERLOCUTORIO RESUELVE SOLICITUD	04/12/2020

fija siendo las 8 A.M.

Se desfija siendo las 5 pm

EL SECRETARIO

ANDRÉS FELIPE MERA VELASCO